



Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Estadística de la Universidad de Granada

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Granada, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	2501810
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estadística
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Ciencias
Rama de Conocimiento	Ciencias

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

3.1 VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

Satisfactorio



La valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada es satisfactoria. Después del análisis de los Autoinformes de Seguimiento de los cursos 2011-2012 y 2012-2013 realizados por la Universidad de Granada sobre la implantación del título Graduado o Graduada en Estadística (2501810), se constata que los responsables del título han realizado un análisis crítico del cumplimiento del Plan de Estudios establecido en la memoria verificada, identificando los puntos fuertes y puntos débiles encontrados en su desarrollo y proponiendo mejoras para su solución. Por tanto, la valoración del proceso de implantación del título es satisfactoria. Todas las guías docentes están publicadas en la web y contienen la información relevante de las asignaturas. La puntuación media alcanzada en las encuestas de los estudiantes es de 3.80 sobre 5. Esta puntuación muestra una valoración alta, por parte de los alumnos, de la actuación docente del profesorado. El nivel de satisfacción tanto del profesorado como del PAS sobre la titulación también es elevado. No ha habido quejas ni reclamaciones. El punto débil de la titulación está en los estudiantes de nuevo ingreso. No se cubren todas las plazas ofertadas. Como consecuencia hay un número importante de alumnos matriculados que no habían escogido este grado como primera opción, hay alumnos que se incorporan tarde, falta motivación por los estudios y se observa una falta del nivel de conocimientos matemáticos previos necesarios para cursar algunas asignaturas. Este punto también explica el alto abandono que se observa en el primer curso. Otro punto débil de la titulación son los programas de movilidad. No hay alumnos del grado que hayan participado en los mismos y sólo se ha recibido un alumno externo.

A lo largo de los dos Autoinformes de Seguimiento, se hace una explicación detallada de las acciones de mejora puestas en marcha durante los cursos anteriores. Se ha detectado el problema principal de la titulación y se han empezado a tomar una serie de medidas para intentar solucionar las causas. Estas medidas deberán continuar e incrementarse en el futuro. Entre ellas, destaca acortar el periodo de matrícula, incentivar la acción tutorial, un "curso cero" para alumnos de nuevo ingreso e incentivar la información del título entre alumnos de enseñanza secundaria. Sorprende, sin embargo, que una medida sea no alterar el número de plazas ofertadas cuando parece obvio que reducir de 60 a 50 el número de plazas podría contribuir a disminuir el número de alumnos no interesados en la Estadística que terminan matriculándose en este grado.

La implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad de este título, se valora positivamente porque ha permitido a los responsables del título obtener información muy valiosa que posteriormente ha sido y será utilizada en la toma de decisiones. Cabe destacar que en los Autoinformes de Seguimiento de los cursos 2011-2012 y 2012-2013 se ha desglosado la información del seguimiento del título a través de un análisis detallado y de una valoración meticulosa de indicadores organizados en 6 áreas de interés: Enseñanza y profesorado, prácticas externas, programas de movilidad, satisfacción de los distintos colectivos, gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones, y difusión del plan de estudios su desarrollo y resultados. Todo ello, ha permitido detectar puntos fuertes y puntos débiles, así como proponer acciones de mejora para la optimización del proceso de implantación del título, lo que se valora muy favorablemente, ya que existe una coherencia en el análisis realizado y en las acciones propuestas a partir de dicho análisis. Por tanto, se puede decir que el Sistema Interno de Garantía de Calidad está implementado.

3.2 INDICADORES

Satisfactorio

Los indicadores cuantitativos establecidos en el documento aprobado por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y la Acreditación-CURSA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) se han recogido y valorado en los dos Autoinformes de Seguimiento de los cursos 2011-2012 y 2012-2013. Además también se han analizado otros indicadores como la tasa de éxito, la nota media de acceso, el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas y los estudiantes de nuevo ingreso. Las tasas de rendimiento y de éxito, si bien todavía están por debajo de los valores estimados, están muy cerca de los mismos y se observa una evolución favorable en los últimos cursos. El número de alumnos matriculados está por debajo de las plazas ofertadas y hay una elevada tasa de abandono inicial. Sin embargo se valora el análisis de resultados que se hace en los Autoinformes y las acciones que se proponen para mejorar estos indicadores. Sería recomendable incluir en futuros Autoinformes la comparación de los resultados con indicadores internos



(con los de la propia Universidad de Granada o con otros títulos de la misma Facultad) y externos (el mismo título en otras universidades), ya que podrían contribuir a identificar áreas de mejora.

De forma general, el análisis realizado en los dos Autoinformes de los indicadores para los diferentes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del título se considera adecuado, aportando información que permite analizar el estado actual del desarrollo del título, abordando los aspectos más relevantes y proponiendo acciones de mejora.

3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN:

Satisfactorio

Las recomendaciones establecidas en el informe de verificación han sido atendidas y resueltas satisfactoriamente.

1. Recomendación: Se recomienda aprobar y publicar, antes del comienzo del programa formativo, las normas propuestas sobre la transferencia y reconocimiento créditos.

Informe: 21/06/2010

Estas normas han sido aprobadas por la UGR el 22 de julio de 2010 para todas las titulaciones.

Resuelta

2. Recomendación: Se recomienda adaptar el sistema de evaluación adecuándolo a las características de cada módulo o materia. Se recomienda ampliar la información sobre los mecanismos de evaluación y seguimiento de los estudiantes en las acciones de movilidad.

Informe: 21/06/2010

El sistema de evaluación ha sido adaptado en las reuniones de coordinación de materias/módulos, adecuándolo a las características de los mismos.

Resuelta

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE MODIFICACIÓN:

No procede

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Satisfactorio

Los responsables del título han respondido, según correspondía, en el Autoinforme de Seguimiento de la Convocatoria 2012-2013 (curso 2011-2012) a las recomendaciones realizadas por la AAC en el Informe de Seguimiento del curso 2010-2011. Se considera que todas las recomendaciones han sido atendidas y resueltas.

3.4 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Insuficiente

1. Modificación: Cambio en la denominación y requisitos previos de dos asignaturas. Cambio en los requisitos para la matriculación y defensa del Trabajo Fin de Grado



No pueden valorarse estas modificaciones, aunque parece y la universidad indica que se trata simplemente de modificaciones de carácter técnico para el funcionamiento interno del título, no se aporta información como: qué asignaturas son las que cambian la denominación y su carácter, cual es la nueva denominación, y en relación a los cambios en los requisitos de matriculación y defensa del trabajo fin de Grado, tampoco se indica en qué consisten.

3.5 PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Satisfactorio

El plan de mejora del título propuesto en los dos Autoinformes de Seguimiento (cursos 2011-2012 y 2012-2013), se deriva del análisis de cada uno de los indicadores recogidos en los procedimientos contemplados en el Sistema de Garantía de Calidad del título. Este plan de mejora es coherente con las debilidades encontradas en los cursos de implantación del título y se centra en cuatro acciones de mejora derivadas del análisis efectuado, además de las acciones de mejora que ya están en proceso. Todas ellas pretenden incidir sobre el que es el principal problema de la titulación: los alumnos de nuevo ingreso. A largo plazo sería deseable conseguir alumnos interesados en el Grado en Estadística que escogiesen este título como primera opción y que ocupasen la práctica totalidad de las plazas ofertadas. Por tanto, es importante trabajar en acciones de difusión tanto de la Estadística como del grado. Sin embargo, a corto plazo hay que mitigar los problemas que se derivan de la importante entrada de alumnos que no han escogido este grado como primera opción. Por ello es importante seguir trabajando en acciones como acortar el periodo de matrícula, el "curso cero" y la acción tutorial para orientar a los alumnos. Se debería también incidir en la movilidad de los alumnos, tanto para conseguir que alumnos del grado fuesen a cursar parte de los estudios a una universidad extranjera como para recibir alumnos de otros países.

De forma general, según la información suministrada, este plan de mejora, se adecua a las necesidades que han surgido en la puesta en marcha e implantación del título, está orientado a las necesidades de todos los grupos de interés y la planificación propuesta, en cuanto a acciones a desarrollar y responsables de dichas acciones se considera adecuada.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se prestará especial atención a que en futuros procesos de seguimiento del Título se hayan llevado a cabo las mejoras, las recomendaciones y atendido de forma satisfactoria las deficiencias indicadas en el presente informe.

En Córdoba, a 21 de enero de 2015

LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE CIENCIAS